



## **UN DERECHO CONSTITUCIONAL A UN FIDEICOMISO PÚBLICO AMBIENTAL: Protecciones ofrecidas incorporando el lenguaje de un fideicomiso en la Enmienda Verde de un Estado**

La incorporación del lenguaje de fideicomiso en una Enmienda Verde creará una dinámica diferente cuando se trata de acciones en relación con el medio ambiente. El lenguaje ordenará al gobierno a trabajar proactivamente para prohibir la degradación y asegurar que todos los residentes tengan acceso equitativo a un medio ambiente saludable.

La incorporación del lenguaje de fideicomiso en una Enmienda Verde no es lo mismo que simplemente incorporar la doctrina de fideicomiso público. Como se define, la Doctrina de Fideicomiso Público encarna “el principio de que ciertos recursos naturales y culturales se conservan para uso público, y que el gobierno posee y debe proteger y mantener estos recursos para el uso del público”.<sup>1</sup> En su mayor parte, la doctrina de fideicomiso público ha sido interpretada y aplicada legalmente de manera limitada, p. ej. que se aplica a las mareas y a las tierras sumergidas, y / o vías navegables. Al usar directamente el lenguaje de fideicomiso, en lugar de simplemente hacer referencia a la doctrina de fideicomiso público, Enmiendas Verdes confirman más explícitamente la obligación de proteger y mantener todos los recursos naturales públicos en beneficio de todas las personas. Esto trae consigo mandatos y referencias legales bien entendidas con respecto a las obligaciones del fiduciario (es decir, funcionarios gubernamentales) en lo que respecta a los beneficiarios del fideicomiso (es decir, cada miembro del público.) Establecer a todos los residentes de un estado como beneficiarios incluye específicamente a todas las personas independientemente de su raza, etnia o ingresos e implícitamente incluyen a las generaciones futuras porque los fideicomisarios están bajo ciertas obligaciones legales para prevenir el desperdicio del cuerpo del fideicomiso. La inclusión expresa de las generaciones futuras es aconsejable para garantizar protecciones intergeneracionales.

### **UN FIDEICOMISO PARA RECURSOS NATURALES PÚBLICOS**

En derecho, un fideicomiso es una colección de activos (también llamado corpus o cuerpo del fideicomiso) encomendado a una persona o grupo para gestionar el beneficio de los demás. El individuo encargado de vigilar el activo es fiduciario y los que disfrutan del beneficio se llaman beneficiarios. El deber de un fideicomisario es manejar los activos adecuadamente y asegurar que los beneficiarios reciban el mayor beneficio de esos activos, tanto a corto como a largo plazo. Según la ley de fideicomisos, los fideicomisarios tienen deberes fiduciarios que limitan su autoridad y discreción para proteger a los intereses de los beneficiarios y asegurar que el fiduciario cumpla con los términos del fideicomiso. Ejemplos de deberes fiduciarios incluyen que un fiduciario debe actuar con prudencia, lealtad e imparcialidad en la toma de decisiones concernientes con el fideicomiso.

- La prudencia exige que el fiduciario actúe de manera informada y manera cautelosa.
- La lealtad requiere que el fiduciario administre el fideicomiso solo en el interés de los beneficiarios.
- La imparcialidad exige que el fideicomisario trate a todos los beneficiarios equitativamente.

---

<sup>1</sup> [https://www.law.cornell.edu/wex/public\\_trust\\_doctrine](https://www.law.cornell.edu/wex/public_trust_doctrine)

Uso de lenguaje de fideicomiso en el contexto de las Enmiendas Verdes establece un fideicomiso en el que el gobierno es el fiduciario, el público son los beneficiarios y los activos son el medio ambiente. Si se utiliza el lenguaje de fideicomiso, las entidades gubernamentales, como fideicomisarios, deben cumplir con los deberes fiduciarios de prudencia, lealtad e imparcialidad, cuando cumplen con su obligación de conservar y mantener los recursos naturales en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

### **UNA ENMIENDA VERDE QUE INCORPORA DERECHOS DE FIDEICOMISO**

Colocando lenguaje de fideicomiso en una Enmienda Verde hace que las obligaciones de fideicomiso sean un deber constitucional del gobierno y que las obligaciones no se puedan ignorar en la toma de decisiones. Tales obligaciones requieren que el gobierno prohíba y remedie la degradación, ya sea perpetrada a través del gobierno o de un sector privado, y que actúen afirmativamente para proteger el medio ambiente de degradación a través de leyes u otra acción. El lenguaje de fideicomiso exige que el gobierno actúe en beneficio de las generaciones futuras y de todas las personas independientemente de su raza, etnia, religión o ingresos. El lenguaje también garantiza que todos los residentes tengan acceso equitativo a un medio ambiente sano. Estas obligaciones no son únicas en una sola rama del gobierno, sino más bien, comandan a todas las ramas del gobierno en todos los niveles, incluyendo a el gobierno local, a conservar y mantener los recursos naturales públicos.

El fideicomiso público implica muchas obligaciones. Dos ejemplos incluyen implicaciones que surgen de los deberes fiduciarios de prudencia e imparcialidad.

- Primero, ambos deberes requieren un análisis previo a la acción (científico y basado en datos) para determinar el impacto de la acción en el medio ambiente. Este análisis previo a la acción requiere que las decisiones se tomen solo después de que las entidades gubernamentales hayan determinado (entre otros factores) las condiciones ambientales actuales de una localidad, y los efectos que tendrá la acción propuesta. Este análisis previo a la acción debe tener en cuenta todos los impactos ambientales locales para comprender cómo y en qué medida el proyecto / acción propuesto aumentara la contaminación / degradación existente y, por lo tanto, dañara el aire, el agua y otros recursos naturales públicos. Este análisis previo a la acción asegurara que los impactos ambientales individuales no sean desconocidos.

Un análisis previo a la acción debe garantizar que se analicen los impactos acumulativos a corto y largo plazo para comprender si una acción puede afectar de manera desproporcionada a las comunidades sobrecargadas ahora y / o en el futuro. Dicho análisis garantizará que los efectos compuestos de los proyectos no conduzcan contaminación no contabilizada y / o efectos perjudiciales para las generaciones actuales y / o futuras.

- Segundo, estas obligaciones garantizarán que las decisiones sobre permitir una acción propuesta sean equitativas y basada en hechos. Como resultado, al tomar decisiones, ya no se puede usar la falta de evidencia para decir que algo es seguro, y los impactos futuros ya no pueden simplemente ser ignorados en favor de beneficios a corto plazo. Además, el gobierno no puede ignorar información desfavorable en un esfuerzo para permitir una acción o decisión sin importar los impactos. Además, contaminación o degradación en una comunidad no puede ser excusada por el historial de degradación ambiental de esa comunidad o por razones económicas. Esto es porque cada residente tiene derecho a un medio ambiente limpio y el fideicomisario debe tratar a todos los beneficiarios equitativamente.

Por lo tanto, estas obligaciones requieren que los funcionarios gubernamentales entiendan los impactos de las acciones o actividades propuestas, y proporcionen un medio para responsabilizar al gobierno si continúan cargando a ciertas comunidades con daño ambiental.

Otras obligaciones que surgen del fideicomiso público implican protecciones sobre el uso de fondos obtenidos de cualquier explotación o actividad que utiliza recursos naturales estatales. A menudo, los recursos naturales públicos se consideran una forma de abordar los déficits presupuestarios. Sin embargo, una Enmienda Verde con lenguaje de fideicomiso público impide tales desviaciones, y requiere que los fondos obtenidos de la explotación de los recursos naturales públicos se pongan hacia la protección y conservación de esos recursos. Dicho mandato asegura que las prioridades gubernamentales protejan a los derechos del público a un medio ambiente limpio y saludable, en lugar de simplemente priorizar los planes de los actores públicos y privados para explotar estos recursos para su propio beneficio y / o presupuesto del gobierno.

Por lo tanto, agregar lenguaje de fideicomiso a una Enmienda Verde hará realidad el derecho a un medio ambiente limpio y saludable para todas las personas en todas las partes de la jurisdicción del gobierno, sin importar su situación económica; la historia ambiental del lugar donde viven; su color de piel; su raza, religión o etnia; su capacidad mental o física; o su nivel educativo. Exigirá que el gobierno trabaje de manera proactiva para prohibir y remediar la degradación y asegurar que todos los residentes tengan un acceso equitativo al agua pura, aire limpio y los muchos beneficios de un ambiente saludable.

**Por favor apoye las Enmiendas Verdes para Las Generaciones, Done Hoy en:**  
**[www.ForTheGenerations.org](http://www.ForTheGenerations.org)**

Traducción por Paola Toro,

